

Resumen de Beneficios

Group Plus - Accidentes personales de grupo



Características Principales

- Plan de accidentes personales de grupo con amplia gama de coberturas, a saber:
 - Indemnización en caso de muerte o Invalidez permanente por accidente
 - Tabla de incapacidades para cubrir tanto las discapacidades menores como las que pongan en peligro la vida
 - Cobertura para los miembros del Hogar en caso de que se produzca una catástrofe simultánea
 - Garantías en casos de pérdidas de bienes personales o robos ocurrido a causa de un accidente
 - Gastos de Sepelio
 - Coberturas adicionales por paraplegia y tetraplegia
 - Subsidio diario en caso de Hospitalización. Doble indemnización en caso de coma
 - Plan de sustitución de empleados
- Aumento del límite agregado
 - € 30 Millones Aire
 - € 50 Millones Tierra
- Coberturas Opcionales:
 - Incapacidad Temporal, fracturas y quemaduras, gastos de tratamiento, eventos y catástrofes
- “Compromiso G+” – Garantía de excelencia en prestación de Servicios:
 - Colocación del riesgo y adhesión de asegurados
 - Desburocratización administrativa
 - Soluciones flexibles y procedimientos administrativos ágiles
- Emisión rápida y correcta de la póliza
- Gestión inmediata de los procesos de siniestros
- Sin límite de edad; todos los trabajadores podrían ser personas aseguradas

Accidentes Personales

Muerte por Accidente	Suma Asegurada
Invalidez permanente	Suma Asegurada
Coberturas adicionales	
Desaparición	Incluido
Bienes personales en caso de pérdida, daño o robo a consecuencia de un accidente	Hasta 5 000€
Hijos dependientes	5 000 € por hijo, Hasta el 10 % del capital asegurado
Substitución de la persona asegurada -Gastos de contratación	Hasta 5 000€
Gastos de sepelio	Hasta 7 500€
Extensión por miembro de familia en caso de muerte/incapacidad por accidente por pareja y/o hijos (en caso de ocurrencia simultánea del accidente)	50 000€
“Life Saver” Beneficio en favor de un tercero que intente salvar la vida a un asegurado	25 000€
Paraplegia	25 000€
Tetraplegia	50 000€
Indemnización diaria en caso de ingreso hospitalario e indemnización doble en caso de coma	€ 50 por día / máximo 365 días

Continuación

Plan de Rehabilitación para empleados

Servicios de terapia y rehabilitación para que el trabajador pueda retomar su actividad diaria normal; incluye:	Hasta 10 000€
<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento médico • Asistencia psicológica • Asistencia profesional • Ayuda a la privacidad 	

Coberturas opcionales

Incapacidad Temporal Indemnización diaria en caso de incapacidad temporal parcial o absoluta	Suma asegurada
Fracturas y quemaduras Indemnización en caso de fracturas, luxaciones o quemaduras	Suma asegurada
Servicio de Asistencia Pago directo (hospitalización)	Incluido

Costes del tratamiento

Costes del tratamiento	Suma asegurada
Incluyendo prótesis y órtesis, estomatológicas y/u oftalmológicas	Hasta 5000€
Incluyendo cirugía estética	Hasta 5000€

Eventos y catástrofes

En caso de un accidente por terrostrismo, sabotaje, actos malintencionados, agresión, golpes, tumultos, altercados de orden público, catástrofes naturales, , derrumbes del edificio, disturbios y explosión.	
Cobertura para: Costes del tratamiento, incapacidad y fallecimiento por accidente	
Eventos y exposiciones Suma asegurada (por persona)	50.000€
Visitantes y clientes Suma asegurada (por persona asegurada en las instalaciones del tomador del seguro)	50.000€
Catástrofe (Lesión de al menos 10 empleados) Cobertura para un empleado que no esté cubierto por el plan actual o por cualquier otra póliza de seguro	50.000€
Gestión de Crisis Honorarios y gastos de gestión en la gestión de crisis	Hasta 50.000€

CONTACTOS GENERALES AIG

Sucursal en España
Paseo de la Castellana 216
28049 Madrid

91 567 7400
España

CONTACTOS:
serviciomediador.es@aig.com



AIG Europe S.A., compañía aseguradora con número R.C.S. B 218806. AIG Europe S.A., tiene su sede central en el número 35 D de Avenue John F. Kennedy, L-1855, Luxemburgo (<http://www.aig.lu>). AIG Europe, S.A. está autorizada por el Ministère des Finances de Luxemburgo y supervisada por el Commissariat aux Assurances, cuya dirección es 7, boulevard Joseph II, L-1840 Luxemburgo, GD de Luxemburgo (Tel.: (+352) 22 69 11 - 1, caa@caa.lu, <http://www.caa.lu>).

AIG Europe S.A. Sucursal en España tiene su domicilio en Paseo de la Castellana 216, 28046, Madrid. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 37770, Folio 48, Sección 8, Hoja M-672859 con Número de Identificación Fiscal W01862061, e inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave E0226.